

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Vicealcaldía

Núm. 2.107

La Alcaldía-Presidencia, el día 31 de enero de 2012, dictó un decreto por el que se modifica el decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2010, que establece la organización y estructura pormenorizada de las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, y que ordena lo siguiente:

«En virtud de lo establecido en el artículo 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 55, 59 y 60 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, dispongo:

Primero. — Modificación del decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza.

Unico. — El apartado primero del decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2010, que establece la organización del área de Alcaldía, se modifica en los siguientes términos:

1. Se adiciona una nueva letra m) al párrafo 2.1, con la siguiente redacción: «m) La coordinación administrativa de los servicios municipales en aquellas actuaciones incluidas en el Plan Integral del Casco Histórico, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden al presidente de la Junta Municipal.»

2. La anterior letra m) del párrafo 2.1 pasa a numerarse como nueva letra n). Segundo. — *Entrada en vigor.*

El presente decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo inscribirse en el libro de decretos de la Alcaldía y publicarse en el BOPZ.

Dado en la I.C. de Zaragoza, por el excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, a 31 de enero de 2012».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de febrero de 2012. — El vicecalde y consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Vicealcaldía

Núm. 2.303

La Excmo. Alcaldía, con fecha 15 de febrero de 2012, adoptó el siguiente decreto:

«Primero. — Nombrar a don Luis Sala Gracia secretario del alcalde, puesto de la plantilla de personal eventual del Ayuntamiento de Zaragoza, dependiendo directamente del alcalde.

Segundo. — El régimen y características del puesto serán los establecidos en la vigente plantilla de personal eventual y desempeñará las funciones de asistencia inmediata y diaria al alcalde, así como aquellas otras que le sean encomendadas.

Tercero. — El presente decreto surtirá efectos desde el día de su firma y se inscribirá en el libro de decretos de la Alcaldía, debiendo notificarse al interesado y publicarse en el BOPZ».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 20 de febrero de 2012. — El vicecalde y consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos

Unidad de Estadística Municipal y Gestión Padronal

Núm. 2.105

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio), modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan en anexo que en los expedientes que se citan se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, 22 de febrero de 2012. — El secretario general, P.D.: La directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, Carmen Ana Corral Martínez.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente, nombre y domicilio

0936568/11. TALLO MBENGUE. MARIANO CASTILLO 6 2 DA.
 0936568/11. ALIOUNE DIAGNE. MARIANO CASTILLO 6 2 DA.
 0936568/11. BACAR SECK. MARIANO CASTILLO 6 2 DA.
 0937796/11. LUIS VITORIA ESTEBAN. EUGENIO LUCAS 13 1 A.
 0938058/11. MAMADOU DIOKHANE. ISLA CONEJERA 4 1.
 0938058/11. ELHADJI NDIA YE. ISLA CONEJERA 4 1.
 0938058/11. NDONGO MBAYE. ISLA CONEJERA 4 1.
 0939897/11. ROSA-ANA TOAPANTA TITUAÑA. COMPROMISO CASPE 42 IZ 1 3.
 0939893/11. VITALI KRAMER. ALTAIR 38 EN F.
 0940625/11. HICHAM EL-GHNIMI. BARCELONA 39 1 IZ.
 0940637/11. ALEXANDER-SLATER JOHNSON. SEGOVIA 1 3 EN B.
 0942958/11. ALBERO-JOSE MIRANDA TOMASIO. COMPROMISO CASPE 92 6 C.
 0941584/11. MOULAY-EDDANE BOURAZZA MOULATI. CASPE 24 1 DA.
 0942249/11. M-BERTILA VICENTE CORDERO. MAESTRO MINGOTE 21 5 B.
 0942249/11. DANIEL-FCO. CASTILLO VEGA. MAESTRO MINGOTE 21 5 B.
 0942445/11. DIANA-LORENA CASTRO ROMERO. RUIZ TAPIADOR 10-12 4 A.
 0942445/11. HILTON-JESUS CASTRO ROMERO. RUIZ TAPIADOR 10-12 4 A.
 0942520/11. LEANA BANA. CASPE 64-67 4 B.
 0942567/11. ABDELHAMID ZOUAHIRI. TENOR GAYARRE 4-6 IZ 5 A.
 0942580/11. MIRIAM-ALEXANDRA IZA TOAPANTA. BASILIO BOGGIERO 87 3.
 0940784/11. ALBERO-JOSE MIRANDA TOMASIO. COMPROMISO CASPE 92 6 C.
 0943710/11. MARIAN ROPCEA. MONASTERIO SIRESA 4 EN C.
 0943331/11. ABDELEKBIR CHATTI. JULIO CORTAZAR 39 3 B.
 0943710/11. ADRIANA PAUN. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0943710/11. ION PAUN. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0943710/11. STEFANIA-IOANA PAUN. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0943710/11. AMALIA-OTILIA TOADER. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0943710/11. GHEORGHE MANEA. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0943710/11. MARIAN MOCANU. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0943710/11. STELIANA MOCANU. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0943710/11. GHEORGHE-G DUMITRACHE. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0943710/11. LIVIU-DAN ONUT. CAMINO CABALDOS 41 5 B.
 0946745/11. SAMUEL FRITZ-TATE. AV. DE LA ILUSTRACION 24 84 BJ B.
 0946757/11. ALPHA DIABY. JIMENO CORREAS 26 4 C.
 0946757/11. ADAMA FOFANA. JIMENO CORREAS 26 4 C.
 0946757/11. ALASSANE FOFANA. JIMENO CORREAS 26 4 C.
 0946757/11. ISAAC MATTHEW. JIMENO CORREAS 26 4 C.
 0946757/11. ESEOSA MATTHEW. JIMENO CORREAS 26 4 C.
 0946757/11. LAMINE BAMBA. JIMENO CORREAS 26 4 C.
 0946757/11. KEZIAH MATTHEW. JIMENO CORREAS 26 4 C.
 0946757/11. ADAMA SANOH. JIMENO CORREAS 26 4 C.
 0946794/11. ROGER-ALAN DRISKELL. SANTA ISABEL 10 2 DA.
 0947594/11. SIMEON-MARTIN VILA GABRIEL. MONASTERIO GUAYENTE 4 3 B.
 0947692/11. GUILLERMO PABLO LAPUENTE. MARIA ZAMBRANO 28 8 B.
 0947814/11. EMMANUEL OPPONG. JOSE OTO 35 5 2.
 0947814/11. FELIX ABABIO. JOSE OTO 35 5 2.
 0947814/11. DAVID KESSEY. JOSE OTO 35 5 2.
 0947814/11. CARLOS-NANA OWUSU. JOSE OTO 35 5 2.
 0947814/11. PAUL-KWAKU ANTWI. JOSE OTO 35 5 2.
 0948076/11. YE LI. EDUARDO DATO 22 3 IZ.
 0948076/11. KEYUAN SUN. EDUARDO DATO 22 3 IZ.
 0948310/11. TOURE THIONBELE. SAN ROQUE 37 1 IZ.
 0948310/11. HAMARA-DEMBA CAMARA. SAN ROQUE 37 1 IZ.
 0948797/11. IOAN CIOBANU. FRAY JUAN REGLA 16 4 A.
 0949220/11. ROSANA-ISABEL SALAZAR LEON. MENENDEZ PELAYO 6 1 A.
 0950863/11. AMBROSE OKUNDAYE. CUARTA AVENIDA 72 8 E.
 0951090/11. CARLOS-SEBASTIAN MARCO ANDRES. SANTANDER 30 6 A.
 0951431/11. MONIROU SARR NDIA YE. ARMAS 130 2.
 0951431/11. ABDOULAYE LADIANE. ARMAS 130 2.
 0951431/11. TALLA THIONGANE. ARMAS 130 2.
 0951431/11. NDEYE-YACINE NIANE EP-LADIANE. ARMAS 130 2.
 0951431/11. BABA LADIANE. ARMAS 130 2.
 0951431/11. SHERIF LADIANE. ARMAS 130 2.
 0951479/11. ALY MBENGUE. MARIANO CASTILLO 6 2 DA.
 0951479/11. ABDOU NDOM. MARIANO CASTILLO 6 2 DA.
 0951479/11. PAPA LO. MARIANO CASTILLO 6 2 DA.
 0951479/11. CHEIKH-AMADOU GUEYE. MARIANO CASTILLO 6 2 DA.
 0952059/11. PILAR GABARRE GABARRE. VIZCONDE ESCORIAZA 12 1 DA.
 0954063/11. YANDRY-C CASTILLO BETANCOURT. AVILA 19 2 CT.
 0954075/11. HAJJOU OUAFFI EP-BOUTHOUNA. PL. STO DOMINGO 11-12 9 C.
 0954075/11. ABDELGHANI MAGHFOURI. PL. SANTO DOMINGO 11-12 9 C.
 0954552/11. CRISTINA SALILLAS ORTEGA. RIO MARTIN 5 1 C.
 0954552/11. IVAN MERIN SALILLAS. RIO MARTIN 5 1 C.
 0954552/11. PAULA DA COSTA SALILLAS. RIO MARTIN 5 1 C.
 0954552/11. YOEL DA COSTA SALILLAS. RIO MARTIN 5 1 C.
 0954588/11. GHEORGHE DINCA. BURGOS 16 PL DA.
 0956066/11. SU LIJUAN. ADOLFO AZNAR 11 15 3 A.
 0956360/11. MOHAMMED BADI. MIGUEL SERVET 63-65 1 7 B.
 0956360/11. JAMILA YATIM. MIGUEL SERVET 63-65 1 7 B.
 0956763/11. YAUGEL RODRIGUEZ NUÑEZ. LAGUNA AZORIN 32 1 B.
 0956763/11. ANYOLINO GARCIA RODRIGUEZ. LAGUNA AZORIN 32 1 B.
 0957123/11. MIGUEL-ALBERTO REYES COLINAS. PANO Y RUATA 3 2 A.
 0957184/11. EMMA-ELIZABETH PICHUCHO TABANGO. DR MARISCAL 1 2 A.